

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 250 Sábado 15 de octubre de 2016 Sec. IV. Pág. 61689

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

49989 SAN SEBASTIÁN

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Donostia,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 502/2014, en el que figura como concursada Lau Hosto, S.L., CIF B20877767, se ha dictado el 04.10.16 auto que declara concluso el concurso y acuerda el archivo de las actuaciones por insuficiencia de la masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Asimismo, se ha acordado también la extinción de la persona jurídica deudora.

Dicho auto es firme por no caber contra el mismo recurso alguno.

San Sebastián, 4 de octubre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia.

ID: A160070741-1